



MCR32. Especialista en protección de datos: aplicación del RGPD en la empresa



MCR32

Especialista en protección de datos: aplicación del RGPD en la empresa

El contenido formativo se adecúa a la unidad de competencia UC1992_3 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).

Duración: 70 horas

Modalidad: 100% online

Requisitos y conocimientos previos: no se requiere nivel académico previo, pero al ser en modalidad online es necesario poseer conocimientos básicos de informática, así como habilidades básicas de comunicación lingüística que permitan el aprendizaje y el seguimiento de la formación.

Objetivos

Objetivos generales

- Conocer los conceptos más importantes del Reglamento General de Protección de Datos 679/2016.
- Conocer de forma práctica las obligaciones que impone el RGPD.
- Saber cómo acreditar documentalmente el cumplimiento.
- Identificar los tratamientos de datos que realiza la organización.
- Identificar claramente quienes son tus Encargados de Tratamiento.
- Conocer la figura, el perfil y funciones del Delegado de Protección de Datos.
- Conocer la Base de Legitimación para el tratamiento de datos personales en la empresa.
- Saber qué es un Registro de Tratamiento.
- Realizar un Análisis de Riesgos y un Análisis de Situación.
- Disponer de una web adaptada al RGPD.
- Dar a conocer las obligaciones de responsables y encargados de tratamiento de datos personales, introducidas por el nuevo Reglamento General Europeo de Protección de Datos.



Objetivos específicos

- El objetivo de esta primera unidad es entender y comprender los Principios y Derechos de la nueva normativa porque son la base de todo el procedimiento. Es decir, todo el cumplimiento está basado en poder demostrar que podemos garantizar el cumplimiento de los Principios en los que está basada la normativa y garantizar los derechos de los ciudadanos de los cuales tratamos datos personales.
- Saber gestionar el ejercicio de derechos.
- Debemos conocer y diferenciar los distintos conceptos y personajes que actúan en el Reglamento General de Protección de Datos 679/2016.
- Conocer las principales novedades del RGPD.
- Saber diferenciar perfectamente al Responsable de Tratamiento del Encargado de Tratamiento y del Delegado de Protección de Datos.
- Estar capacitado para identificar los Encargados de Tratamientos que tenemos en nuestras organizaciones.
- Saber los requisitos que deben de incorporarse al contrato con el Encargado de Tratamiento.
- Conocer la figura del DPO, sus funciones y ubicación en la empresa.
- Conocer en qué consiste una evaluación de impacto de protección de datos e identificar en qué tratamientos y bajo qué circunstancia debería hacerlo. No se trata de que aprenda a realizar una ya que es un proceso complejo que en la mayoría de las ocasiones lo tendrá que subcontratar.
- Identificar si en los tratamientos que realiza hay transferencias internacionales de datos, comprendiendo el concepto y conociendo los países autorizados por la Comisión Europea.

- Identificar en su organización por la naturaleza multinacional que tenga si es necesario la adopción de Normas Corporativas vinculantes.
- Conocer el régimen sancionador para identificar posibles comportamientos de riesgos en su organización en cuanto a tratamientos de datos personales se refiere y el uso de los mismos en redes sociales, aplicaciones de mensajería instantánea y nuevas tecnologías.
- Tener un conocimiento práctico de cómo la empresa tiene que demostrar documentalmente que cumple con el Reglamento General de Protección de Datos.
- Saber realizar y documentar los requisitos que demuestran cumplimiento normativo.
- Conocer todos los procesos y saber documentarlos para demostrar responsabilidad proactiva.
- Poder ayudar al responsable de tratamiento en la elaboración de la documentación a través de las plantillas que se aportan.
- Conocer los conceptos más importantes del Reglamento General de Protección de Datos 679/2016.
- Identificar los tratamientos de datos que realiza la organización.
- Identificar claramente quienes son tus Encargados de Tratamiento.
- Conocer la figura, el perfil y funciones del Delegado de Protección de Datos.
- Conocer la Base de Legitimación para el tratamiento de datos personales en la empresa.
- Saber qué es un Registro de Tratamiento.
- Conocer las obligaciones del Responsable de Tratamiento.

• Contenidos

Unidad 1: Definiciones, principios y derechos del RGPD 679/2016.

1. Definición y personajes.
 - 1.1. ¿Qué es un dato personal?
 - 1.2. Tratamiento de datos.
 - 1.3. Gestión de Riesgos.
 - 1.4. Responsable de Tratamiento.
 - 1.5. El Usuario con acceso a datos.
 - 1.6. El Encargado de Tratamiento.
 - 1.7. El Delegado de Protección de Datos DPO /DPD.
 - 1.8. AEPD. La Agencia Española de Protección de Datos.
 - 1.9. El Consentimiento.
 - 1.10. La Privacidad desde el diseño y por defecto.
 - 1.11. Responsabilidad Proactiva.
 - 1.12. Seudonimización.
2. Principios y legitimación.
 - 2.1. Principios relativos al tratamiento y a la calidad de los datos.
 - 2.2. Principio de responsabilidad activa.
 - 2.3. Licitud del tratamiento I.
 - 2.4. Licitud del tratamiento II.
 - 2.5. Condiciones para el consentimiento.
 - 2.6. Tratamientos de categorías especiales.
3. Derechos de los interesados.
 - 3.1. Derecho de acceso.

- 3.2. Derecho de rectificación.
- 3.3. Derecho de supresión o cancelación.
- 3.4. Derecho al olvido.
- 3.5. Derecho de limitación.
- 3.6. Derecho de portabilidad de los datos.
- 3.7. Derecho de Oposición.
- 3.8. Derecho a conocer si existen Decisiones Individuales Automatizadas.

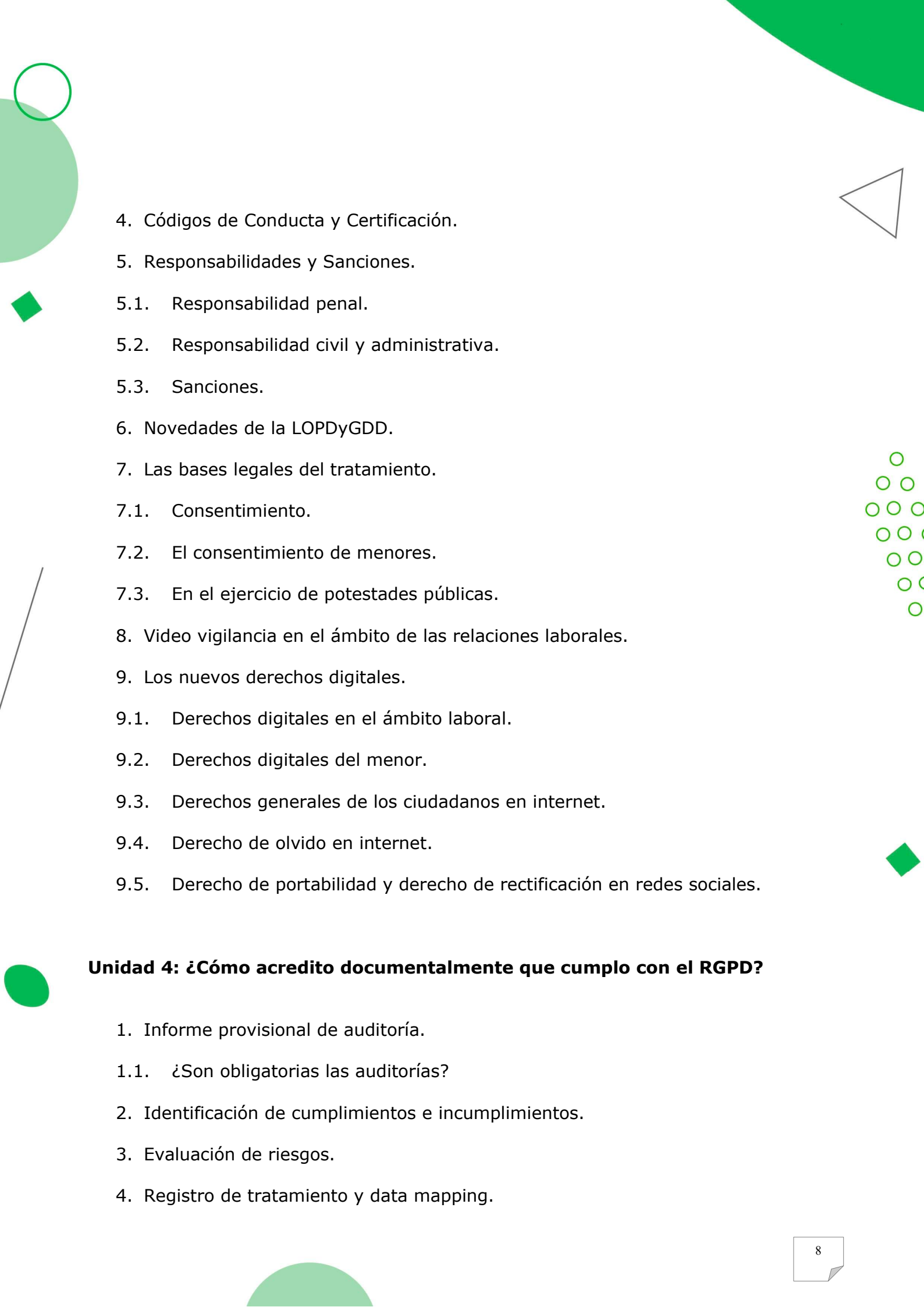
Unidad 2: El responsable de tratamiento, el encargado de tratamiento y el delegado de protección de datos en la nueva normativa.

- 1. La nueva normativa de protección de datos.
 - 1.1. Origen de reglamento.
 - 1.2. Historia de las normativas de protección de datos.
 - 1.3. ¿A quién se aplica el RGPD? Ámbito de Aplicación.
 - 1.4. Tratamientos excluido de la aplicación del RGPD.
 - 1.5. ¿Qué nueva herramienta de control tiene el ciudadano?
 - 1.6. ¿Qué implica la responsabilidad activa recogida en el Reglamento?
 - 1.7. ¿Cambia la forma en la que hay que obtener el consentimiento?
 - 1.8. ¿Deben las empresas revisar sus avisos de privacidad?
 - 1.9. Novedades con respecto a la LOPD.
- 2. La relación entre el responsable y el encargado de tratamiento.
 - 2.1. El Responsable de Tratamiento.
 - 2.2. Obligaciones del responsable de tratamiento.
 - 2.3. El Encargado de Tratamiento.

- 2.4. Elección del Encargado de Tratamiento.
- 2.5. Obligaciones del Encargado de Tratamiento.
- 3. El delegado de protección de datos.
 - 3.1. Concepto y designación del DPO/DPD.
 - 3.2. ¿Cuándo es obligatorio disponer de DPO/DPD?
 - 3.3. El DPD del encargado de tratamiento.
 - 3.4. Conocimientos para ser DPO/DPD.
 - 3.5. Funciones del Delegado de Protección de Datos DPO/DPD.
 - 3.6. Posición e independencia del DPO/DPD.

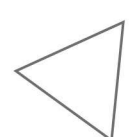
Unidad 3: Gestión de riesgos, transferencias internacionales y otros conceptos del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley de Protección de Datos y Derechos Digitales 2018.

- 1. Gestión de riesgos: Evaluación del impacto y análisis de riesgo.
 - 1.1. ¿Qué es una EIPD?
 - 1.2. Elementos comunes de una EIPD.
- 2. Gestión de Riesgos. Políticas y Medidas de Seguridad.
 - 2.1. Política y normativa.
 - 2.2. Normativa interna.
- 3. Transferencias Internacionales.
 - 3.1. ¿Qué son las transferencias internacionales?
 - 3.2. Normas Corporativas Vinculantes (BCR).

- 
- 4. Códigos de Conducta y Certificación.
 - 5. Responsabilidades y Sanciones.
 - 5.1. Responsabilidad penal.
 - 5.2. Responsabilidad civil y administrativa.
 - 5.3. Sanciones.
 - 6. Novedades de la LOPDyGDD.
 - 7. Las bases legales del tratamiento.
 - 7.1. Consentimiento.
 - 7.2. El consentimiento de menores.
 - 7.3. En el ejercicio de potestades públicas.
 - 8. Video vigilancia en el ámbito de las relaciones laborales.
 - 9. Los nuevos derechos digitales.
 - 9.1. Derechos digitales en el ámbito laboral.
 - 9.2. Derechos digitales del menor.
 - 9.3. Derechos generales de los ciudadanos en internet.
 - 9.4. Derecho de olvido en internet.
 - 9.5. Derecho de portabilidad y derecho de rectificación en redes sociales.

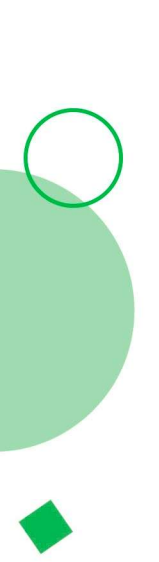
Unidad 4: ¿Cómo acredito documentalmente que cumpla con el RGPD?

- 1. Informe provisional de auditoría.
 - 1.1. ¿Son obligatorias las auditorías?
- 2. Identificación de cumplimientos e incumplimientos.
- 3. Evaluación de riesgos.
- 4. Registro de tratamiento y data mapping.

- 
- 
- 
5. Legitimación de los tratamientos.
 6. DPO/DPD. Sí o no.
 7. Políticas de seguridad.
 8. Cláusulas informativas.
 9. Contrato encargado de tratamiento.
 - 10.El plan de concienciación.
 - 11.EIPD. Análisis de necesidad.
 - 12.Privacidad en tu web.
 - 13.El ejercicio de derechos.

Unidad 5: Conceptos básicos del nuevo RGPD.

- 
- 
1. Definiciones.
 2. ¿A quién y dónde se aplica el RGPD?
 3. ¿Qué implica la responsabilidad proactiva?
 4. Principios del RGPD.
 5. Legitimación para el uso de datos personales.
 6. ¿Cómo se pueden utilizar los datos personales?
 7. Derechos de los interesados.
 8. El deber de informar.
 9. El responsable de tratamiento.
 - 10.El encargado de tratamiento.
 - 11.Regulación contractual entre el responsable de tratamiento y su encargado de tratamiento.
 - 12.El Delegado de Protección de Datos.



13.Evaluaciones de impacto y análisis de riesgo.

14.Transferencias internacionales.

15.Políticas de seguridad.

16.Protección de datos desde el diseño y protección de datos por defecto.

17.Formación y concienciación.

18.¿Qué debemos hacer para saber si cumplimos con el RGPD?

19.Accreditación documental.

20.El ejercicio de derechos.

